

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

De Lunes, 30 De Agosto De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001333300220180040400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliario	27/08/2021	Auto Concede - Recurso De Apelación	
08001333300220210012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Sánchez Mendoza	Distrito Especial Industrial Y Portuario DeBarranquilla	27/08/2021	Auto Decide - Petición Previa	
08001333300220210014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Protección Social - Ugpp	Carmen Helena Camargo De Bolívar	27/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda	
08001333300220210014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Protección Social - Ugpp	Carmen Helena Camargo De Bolívar	27/08/2021	Auto Corre Traslado Medida cautelar	
08001333300220210016700	Tutela	Yuris Esther Polo Sierra	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – FOMAG Y La Fiduciaria La PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA S.A.	27/08/2021	Sentencia Declara Improcedente	



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 30 De Agosto De 2021

En la fecha lunes, 30 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 30 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001333300220210014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Carmen Helena Camargo De Bolivar		Auto Decide - Traslado Medida Cautelar			

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

0438514d-dee4-455b-bb5a-b37b5693f566